



Quince maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

formación el expediente de aliam^{to} y se en su segunda
 a la entrega e quaderunoy para la formación e dhas
 listas q^{da} se hara saber lo S^{res} q^{da} se entregue
 Fructos Sobre el modo y forma e Disponer la anual festividad
 e la suma Cruz en el dia tres e Mayo venuro y confe
 rido de esta Republica: Secundo q^{da} S^{res} comisarioy
 procedan en la practica e esta D^{ha} a Disponerla
 y completarla en el modo y forma q^{da} se a ejecutado
 en los años inmediatos anteriores, y en atencion a q^{da}
 la notoria escasez el año de moruado una cantidad en
 ridad en las linternas q^{da} solo podran ascender a tres mil
 y quinientos un. pocas o menos, y q^{da} cediendo las
 circunstancias plausibles el culto Decora en sumo gra
 do la Devocion, y linternas en q^{da} Recivora no solo per
 juicio el culto si tambien el interes de las obras publicas
 q^{da} le Reciven grande con el concurso q^{da} trae el adon
 no y lustrora Disposicion e la procesion, y Yglesia, q^{da}
 no puede Disponerse en este año con la corta cantidad
 producida e linternas para q^{da} no se confiquen
 este D^{ha} y el e la minoracion e Alcabalas q^{da} son
 e consideracion contra este comun, q^{da} el caudal e dhas
 obras publicas como p^{ra} interesado concurrira por una
 concurrencia D^{ha} e un y q^{da} e la concesion hecha por
 el Sr ^D Intendente e Camarera a este Devotissimo
 Santuario se apliquen en la misma forma mil y quin

Collefor
ma